

**LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS**

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 08.02.12, nro. 197, se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas** para la provisión **Titular** del cargo que se detalla a continuación de la **Escuela de Nutrición Y Dietética**, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Exp. N° 070820-001495-11

- x Asistente del Depto. de Nutrición Clínica de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nro. 2858, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347)

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 17:00 horas de día  
**29 de MAYO de 2012**

**REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de Inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de Cargo,
- Relación de Méritos (en tres ejemplares),
- Un juego de Méritos
- Fotocopia de Título
- No figurar como moroso en Biblioteca (**es obligatorio la presentación de una constancia expedida por la Biblioteca de la ENYD, de no ser deudor de material ante la misma**).

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora y sólo se recibirán en forma personal.

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.

\*\*\*\*\*